



Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

Cotejar contra lectura

DISCURSO DE SU EXCELENCIA ANA CRISTINA RODRÍGUEZ PINEDA EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ANTE EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

24ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

2 DE DICIEMBRE DE 2025

Señora Presidenta,
Excelencias,
Distinguidos delegados y representantes de sociedad civil:

Para Guatemala es un honor participar en este debate general y expresar nuestro reconocimiento a la Presidencia, a los jueces, al señor Secretario y a todo el personal de la Corte Penal Internacional por su liderazgo, especialmente en un contexto de crecientes tensiones y presiones externas sobre el sistema multilateral.

Guatemala desea reiterar su apoyo absoluto a la independencia de la Corte y a la integridad de sus procesos judiciales, particularmente frente a las sanciones y presiones externas que han afectado a jueces y funcionarios electos. Asimismo, reconocemos el trabajo del Secretario, y su equipo, que con sumo profesionalismo ha asegurado la continuidad del trabajo judicial, ha garantizado la protección de víctimas y testigos y, ha llevado adelante grandes esfuerzos por modernizar sistemas internos, fortalecer la digitalización y mejorar la seguridad informática.

Señora Presidenta,

La Corte debe ser resiliente sin dejar de ser eficiente. Nos alienta que a pesar de los ataques en contra de las Salas y la Fiscalía, la Corte no ha detenido su trabajo, sino que ha buscado ser más eficiente y rápida.

Al respecto cabe destacar el caso Yekatom y Ngaïssona, en el que la Sala deliberó en tan solo seis meses, a pesar de la complejidad de la prueba, y procedió a unificar en una sola decisión el fallo y la condena. El otro proceso emblemático es el caso Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman, que representa, la primera condena por persecución de género, la primera condena proveniente de la situación en Darfur y la primera condena de una remisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. También seguimos con atención el caso en contra del expresidente Rodrigo Duterte, incluyendo la reciente audiencia en la Cámara de Apelaciones que denegó su liberación provisional lo cual demuestra que la Corte continúa actuando con rigor, imparcialidad y profesionalismo.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

Aun así, miles de víctimas continúan aguardando justicia. Persiste la comisión de delitos internacionales, graves violaciones de derechos humanos, así como violencia contra mujeres y niñas. **La Corte, representa la esperanza para estas personas, y esa esperanza solo puede sostenerse si los Estados Parte cumplen sus obligaciones.**

En ese sentido, permítame, Señora Presidenta, aludir a tres aspectos en los que los Estados Parte deben fortalecer su apoyo a la Corte.

Primero, con respecto a la falta de cooperación y ejecuciones fallidas. La cooperación sigue siendo el eje del funcionamiento de la Corte. Sin apoyo efectivo de los Estados en la ejecución de órdenes de arresto, la protección de testigos o la coordinación de entregas de aprehendidos, la capacidad de la Corte para combatir la impunidad se ve limitada. Cada vez que los Estados dejan de arrestar a individuos señalados de cometer delitos internacionales se producen una serie de consecuencias negativas. No sólo se debilita el Estado de Derecho, sino que se fomenta la reincidencia, se evidencia el doble rasero y se socava la legitimidad del sistema judicial. Guatemala continuará fortaleciendo sus mecanismos nacionales, hace un llamado a todos los Estados Parte para observar plenamente sus compromisos, y reitera la importancia de la promulgación de legislación de implementación, la adhesión a la Convención de Privilegios e Inmunities y la adopción de acuerdos de cooperación, según corresponda.

Segundo, con respecto a la promoción de la universalidad. Existe ahora una doble carga para todos los Estados Parte. Por un lado, debemos seguir promoviendo la universalidad del Estatuto de Roma para consolidar un marco normativo global y uniforme contra la impunidad por los delitos más graves. Necesitamos más Estados comprometidos con los principios y propósitos adoptados en Roma en 1998. Por el otro, debemos hacer más para evitar denuncias al Estatuto de Roma. Abandonar la Corte Penal Internacional es una acción soberana de los Estados, pero no otorga permiso para minar el Estatuto de Roma o cometer delitos graves. Este instrumento no es un mero tratado, sino constituye un sistema multilateral de justicia, de asistencia internacional y de refuerzo de las capacidades nacionales. Guatemala le apuesta a la universalidad, a la diversidad y al multilingüismo para lograr una justicia más efectiva.

Tercero, con respecto a la buena gobernanza y la rendición de cuentas. La felicitamos a usted Presidenta y a los Estados Parte por su trabajo durante el último año. Se han tomado medidas importantes para fortalecer su papel de supervisión y gestión de los diferentes órganos. Nos sigue preocupando la cultura laboral y el bienestar del personal de la Corte. Para ello, es indispensable continuar reforzando los procesos internos de rendición de cuentas, para asegurar que la Corte esté a la altura de su política de tolerancia cero ante la discriminación, el acoso y el abuso de autoridad, con transparencia e imparcialidad.



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Embajada de Guatemala
en el Reino de los Países Bajos

Señora Presidenta,

Guatemala mantiene un compromiso constante y duradero con la Corte Penal Internacional, y con la defensa de un orden internacional basado en el derecho.

La Corte puede contar con Guatemala para fortalecer la cooperación, proteger la independencia judicial y promover un sistema capaz de responder con firmeza a los delitos más graves. Condenamos enérgicamente cualquier tipo de amenaza, ataque o presión hacia la Corte, sus jueces y funcionarios electos o quienes colaboran con ella. En estos tiempos de desafíos, tanto nuestra unión, como nuestro apoyo político y diplomático, son más esenciales que nunca.

Muchas gracias.